



ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2018

En la Sala de Juntas nº 1 del edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide, siendo las 11:10 horas del día 21 de marzo de dos mil dieciocho, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Departamento del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Informe del Sr. Director.
- 2) Ratificación o nombramiento de los Responsables de las Áreas.
- 3) Aprobación, si procede, de plazas de Profesores Ayudantes Doctores de las Áreas adscritas al Departamento y sus perfiles docentes y/o investigadores.
- 4) Aprobación, si procede, de la propuesta de perfil de una plaza de funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios (CU), por parte del Área de Geografía Humana.
- 5) Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros de las Comisiones Titular y Suplente de una plaza de funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios (CU), por parte del Área de Geografía Humana.
- 6) Aprobación, si procede, de la propuesta de perfil de una plaza de funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios (CU), por parte del Área de Historia Moderna.
- 7) Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros de las Comisiones Titular y Suplente de una plaza de funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios (CU), por parte del Área de Historia Moderna.
- 8) Resolución de la convocatoria de plazas de alumnos internos.
- 9) Aprobación, si procede, de los indicadores de calidad del 2018-2019, para el cumplimiento del contrato programa y firma del mismo.
- 10) Modificación, si procede, del Plan de Ordenación Docente 2017-2018.
- 11) Asuntos de trámite.
- 12) Ruegos y preguntas.

ASISTENTES: Cortés Copete, Juan Manuel; De Oliveira Neves Gwendoline; Feria Toribio, José María; Gómez de Terreros Guardiola, M^a Del Valle; González de Molina Navarro, Manuel; Infante Amate, Juan; Maillard Álvarez, Natalia; Malvárez García, Gonzalo Carlos; Miura Andrades, José María; Moreno Reguera, Francisco; Muñoz Grijalvo, Elena; Pérez Tostado, Igor; Quiles García, Fernando; Rodríguez Díaz, Virginia; Rubio Durán, Francisco Antonio; Salvador González, Victoria; Tejada Tejada, Esperanza Macarena; Torres Gutiérrez, Francisco José; Yun Casalilla, Bartolomé.



EXCUSADOS: Aram Worzella, Bethany; Canterla González, Cinta; Herrero Sánchez, Manuel; López Gutiérrez, Antonio José; Navas Concha, Fátima; Pérez Bernal, Dolores de los Reyes; Prieto Gordillo, Juan; Rodríguez García, María.

El orden del día se desarrolla de la forma siguiente:

1. Informe del Sr. Director.

- El Director informa de los siguientes aspectos:

1.- Inicia el informe comunicando y lamentando el fallecimiento del estudiante Juan Carlos Arcos Lavado, al igual que el del padre del profesor Justo Cuño Bonito, expresando el hondo sentir de los miembros del Departamento.

2.- En cuanto a las novedades en el sector del profesorado, el Sr. Director comunica la finalización del contrato de la profesora Rocío Gordillo Hervás, a quien expresa el agradecimiento por la labor realizada. Ofrece la bienvenida a los profesores Luis Velasco Martínez en el Área de Historia Contemporánea y Miguel Palou Espinosa en el Área de Historia Moderna, quien sustituye a la profesora María José Ortega Chinchilla, que ha solicitado la baja maternal. El Sr. Director, aprovecha la ocasión para felicitarla por tan grata noticia.

3.- El Sr. Director informa de lo acordado en el último Consejo de Gobierno; entre otras cosas, la aprobación del Grado de Relaciones Internacionales y sus correspondientes Dobles Grados en Geografía e Historia, Traducción e Interpretación Alemán y Traducción e Interpretación Francés, quedando pendiente la definitiva ratificación por parte de la Junta de Andalucía de dichos Títulos. Por otra parte, anunció también la aprobación del Grado Conjunto en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia. El Sr. Director informa de las circunstancias y de cómo afectan estos nuevos Títulos al Departamento.

4.- Informa de la valoración del Contrato Programa del año anterior, del cual anuncia que el grado de cumplimiento ha sido del cien por cien, por lo cual se ha recibido la totalidad de la cantidad prevista en este concepto.



- 5.- Informa del Renove y de la tramitación de las solicitudes del mismo (para las Áreas de Geografía Física, Geografía Humana e Historia Medieval), así como de las nuevas dotaciones (3 equipos informáticos) para el Departamento. Dichos equipos se asignaron sin cargo y reforzarán las dotaciones de las salas comunes.
- 6.- Informa del problema surgido con algunas asignaturas de Geografía en el Grado en Ciencias Ambientales en relación con los grupos de prácticas. Dichos problemas han sido solventados.
- 7.- Informa del paulatino proceso de mejora en la dotación de las aulas (proyectores, focos, etc.) comunicado por parte del Decanato.
- 8.- Informa del cierre del plazo de solicitud de las ayudas económicas para actividades del Departamento y comenta el proceso a seguir a partir de ahora.

El Sr. Director cede la palabra al profesor Feria, que como Representante del Departamento en la Comisión de Investigación de la Universidad, informa sobre los acuerdos y decisiones adoptadas en la última reunión de la mencionada Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.

2. Ratificación o nombramiento de los Responsables de las Áreas.

El Sr. Director informa acerca de los procedimientos y medidas adoptadas hasta ahora respecto a este asunto en conformidad con el Reglamento de Funcionamiento de nuestro Departamento, indicando que no hay modificaciones al respecto ya que ratificaron todas las Áreas a los Responsables ya elegidos.

Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.



3. Aprobación, si procede, de plazas de Profesores Ayudantes Doctores de las Áreas adscritas al Departamento y sus perfiles docentes y/o investigadores.

El Sr. Director informa y explica el proceso por el cual surge esta convocatoria, así como el número y las Áreas beneficiadas en la misma.

Indica que, una vez consultadas las áreas, las mismas aprobaron la participación en dicha convocatoria, sugiriendo los siguientes perfiles:

- Área de Geografía Humana con el siguiente perfil: "Docencia del área de Geografía Humana en las facultades de Ciencias Experimentales y Humanidades".
- Área de Historia Antigua con el siguiente perfil: "Perfil docente e investigador: Historia Antigua".
- Área de Historia Contemporánea con el siguiente perfil: "Historia Ambiental Contemporánea. Agroecología".

Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de perfil de una plaza de funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios (CU), por parte del Área de Geografía Humana.

El Sr. Director informa del proceso seguido hasta el presente para la convocatoria de dicha plaza y cede la palabra al Responsable del Área, quien enumera el perfil de la misma:

Perfil: PERFIL DOCENTE: POBLACIÓN, RECURSOS Y DESARROLLO. PERFIL INVESTIGADOR: AGUA Y TERRITORIO. RECURSOS Y RIESGOS HÍDRICOS.

Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.



5. Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros de las Comisiones Titular y Suplente de una plaza de funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios (CU), por parte del Área de Geografía Humana.

El Sr. Director cede la palabra al Responsable del Área, quien enumera la propuesta de composición de las Comisiones Titular y Suplente del concurso de acceso:

Miembros de la Comisión Titular del Concurso de Acceso:

Presidente: JOSEFINA CRUZ VILLALÓN (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal: JORGE OLCINA CANTOS (UNIVERSIDAD DE ALICANTE)

Secretario: JOSÉ M^a FERIA TORIBIO (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE)

Miembros de la Comisión Suplente del Concurso de Acceso:

Presidente: JUAN OJEDA RIVERA (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE)

Vocal: ANNA RIBAS PALOM (UNIVERSIDAD DE GERONA)

Secretario: LEANDRO DEL MORAL ITUARTE (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de perfil de una plaza de funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios (CU), por parte del Área de Historia Moderna.

El Sr. Director informa del proceso seguido hasta el presente para la convocatoria de dicha plaza y cede la palabra al Responsable del Área, quien enumera el perfil de la misma:

Perfil: Docencia: Historia Moderna; Investigación: Historia política de la Edad Moderna

Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.



7. Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros de las Comisiones Titular y Suplente de una plaza de funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios (CU), por parte del Área de Historia Moderna.

El Sr. Director cede la palabra al Responsable del Área, quien enumera la propuesta de composición de las Comisiones Titular y Suplente del concurso de acceso:

Miembros de la Comisión Titular del Concurso de Acceso:

Presidente: Yun Casalilla, Bartolomé (Universidad Pablo de Olavide)

Vocal: Andújar Castillo, Francisco (Universidad de Almería)

Secretario: Sanz Ayán, Carmen (Universidad Complutense de Madrid)

Miembros de la Comisión Suplente del Concurso de Acceso:

Presidente: Pérez Samper, M^a Ángeles (Universidad de Barcelona)

Vocal: Albareda Salvadó, Joaquím (Universidad Pompeu Fabra de Barcelona)

Secretario: Soria Mesa, Enrique (Universidad de Córdoba)

Se aprueba por asentimiento.

El Sr. Director agradece y pondera públicamente el esfuerzo realizado por el Área para evitar posibles tensiones y conflictos en el seno del Departamento.

El profesor Cortés Copete toma la palabra para apuntar y solicitar que conste en acta que ninguno de los profesores que han generado las plazas de las mencionadas convocatorias han estado presentes en este Consejo de Departamento y, por lo tanto, en la deliberación de estos puntos.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.

8. Resolución de la convocatoria de plazas de alumnos internos.

El Sr. Director informa de las actuaciones y lo resuelto hasta el presente en esta materia dando lectura de las resoluciones de las Áreas. Se aprueban por asentimiento dichas resoluciones y se da por cerrado el trámite.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.



9. Aprobación, si procede, de los indicadores de calidad del 2018-2019, para el cumplimiento del contrato programa y firma del mismo.

El Sr. Director explica el proceso y los pasos dados hasta el momento y las novedades del presente ejercicio. En este sentido las más importantes que reseña son: la elección previa de los indicadores y no a posteriori, la novedad del bloque de innovación entre los indicadores a seleccionar y el hecho de que dicha selección será válida para los dos próximos años.

El Sr. Director a continuación pasa a enumerar la propuesta sugerida por el equipo Directivo que eleva a la consideración del Consejo de Departamento, que es la siguiente:

Indicadores sugeridos (se deben elegir un total de 8 indicadores siendo, al menos, uno de cada uno de los tres primeros bloques. Para los cinco restantes se podrá elegir entre los 23 indicadores restantes o proponer hasta indicadores propios de los que al menos uno debe incluirse en el bloque Innovación.)

Bloque Docencia (obligatorio 1 del CP)

Indicadores Departamento (máximo 4):

Nº indicador CP: I7.

- Definición: **Porcentaje de profesorado del Departamento que dirige tesis doctorales en la UPO**
- Cálculo: $(n^{\circ} \text{ profesores del Dpto. que dirigen tesis doctorales en la UPO en el curso 18-19} / n^{\circ} \text{ de profesores del Dpto.}) * 100$
- Observaciones: A estos efectos, las tesis codirigidas cuentan como direcciones para cada uno de los codirectores/as. En el denominador sólo se contabilizará el profesorado que cumpla con los requisitos establecidos por la normativa vigente para la dirección de tesis doctorales.
- Fuente de información: Área de Postgrado y Doctorado
- Nivel a alcanzar: 60%

Bloque Investigación (obligatorio 1 del CP)

Indicadores Departamento (máximo 4):

Nº indicador CP: I9.

- Definición: **Número de conferencias impartidas por invitación por parte de instituciones ajenas a la UPO**



- Cálculo: nº de conferencias impartidas en años 2018 y 2019/nº profesores del Dpto.
- Observaciones: el Dpto. será el responsable del cálculo de este indicador aportando las evidencias necesarias.
- Fuente de información: el propio Departamento
- Nivel a alcanzar: 3

Nº indicador CP: I13.

- Definición: **Difusión de la actividad investigadora**
- Cálculo: nº de actividades de difusión de la actividad investigadora
- Observaciones: el Dpto. será el responsable del cálculo de este indicador aportando las evidencias necesarias. Se contabilizarán todas las actividades de difusión de la actividad investigadora en la que haya participado el profesorado del Dpto., aunque no hayan sido organizadas por el mismo, desde la fecha de la firma del contrato-programa hasta el 30 de Septiembre de 2019.
- Fuente de información: el propio Dpto.
- Nivel a alcanzar: 5

Nº indicador CP: I15.

- Definición: **Movilidad del profesorado**
- Cálculo: $(\text{nº de profesores que han realizado estancias en 2018 ó 2019/nº profesores del Dpto.}) * 100$
- Observaciones: el Dpto. será el responsable del cálculo de este indicador aportando las evidencias necesarias. Se incluyen estancias con financiación competitiva o propia, internacionales o nacionales. El profesor/a que haya realizado estancias en ambos años se contabilizará una sola vez.
- Fuente de información: el propio Dpto.
- Nivel a alcanzar: 30%

Bloque Internacionalización (obligatorio 1 del CP)

Indicadores Departamento (máximo 4):

Nº indicador CP: I17.

Definición: **Porcentaje de profesores/as que realiza movilidad internacional de salida**

- Cálculo: $(\text{nº de profesores que han realizado estancias internacionales en 2018 ó 2019/nº profesores del Dpto.}) * 100$
- Observaciones: el Dpto. será el responsable del cálculo de este indicador aportando las evidencias necesarias. Se incluyen tanto estancias con financiación



competitiva como con financiación propia. El profesor/a que realice estancias en ambos años se contabilizará una sola vez.

- Fuente de información: el propio Departamento
- Nivel a alcanzar: 20%

Nº indicador CP: I18.

- Definición: **Porcentaje de profesores/as que realiza movilidad internacional de entrada**
- Cálculo: $(\text{n}^\circ \text{ de profesores que realiza movilidad internacional de entrada en } 2018 \text{ ó } 2019 / \text{n}^\circ \text{ profesores del Dpto.}) * 100$
- Observaciones: el Dpto. será el responsable del cálculo de este indicador aportando las evidencias necesarias. Se incluyen tanto estancias con financiación competitiva como con financiación propia.
- Fuente de información: el propio Departamento
- Nivel a alcanzar: 10%

Nº indicador CP: I19.

- Definición: **Número de asignaturas del Dpto. con estudiantado Erasmus**
- Cálculo: $(\text{n}^\circ \text{ de asignaturas del Dpto. con estudiantado Erasmus en el curso } 18-19 / \text{n}^\circ \text{ de asignaturas del Dpto. en el curso } 18-19) * 100$
- Observaciones: las asignaturas compartidas por varios Dptos. computarán en cada uno de ellos.
- Fuente de información: Área de Estudiantes
- Nivel a alcanzar: 30%

Bloque Innovación

Indicador Departamento

- Definición: Porcentaje de profesores/as que utiliza, desarrolla o aplica herramientas telemáticas, informáticas o digitales en el ejercicio de la docencia.
- Cálculo: $(\text{n}^\circ \text{ de profesores del Dpto. que utiliza, desarrolla o aplica herramientas telemáticas, informáticas o digitales en el ejercicio de la docencia en el curso } 18-19 / \text{n}^\circ \text{ profesores del Dpto. en el curso } 18-19) * 100$
- Observaciones: Entre las herramientas telemáticas quedan incluidas las propias que ofrece la Universidad, como plataformas virtuales, etc.
- Fuente de información: el propio Departamento
- Nivel a alcanzar: 70%

Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.



10. Modificación, si procede, del Plan de Ordenación Docente 2017-2018.

El Sr. Director informa que dicho aspecto decae como punto del orden del día al no haber recibido el equipo Directivo ninguna solicitud de modificación del POD por parte de las Áreas de Conocimiento.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.

11. Asuntos de trámite

El Sr. Director informa que se tramitaron los siguientes expedientes:

a) Se recibió la solicitud de autorización para contratos y Convenios por parte de la profesora Pilar Paneque Salgado del Área de Geografía Humana:

Empresa o entidad contratante: Fundación Nueva Cultura del Agua

Objeto del contrato:

Tipo de actividad a realizar: Investigación y Desarrollo

Breve descripción: Asesoramiento en el proyecto "Guía metodológica para la elaboración participada de Planes de riesgo por sequía en pequeñas y medianas poblaciones en escenarios de cambio climático"

Importe: 1.455 € (IVA no incluido)

b) Se recibieron las solicitudes para participar en Contratos y Convenios por parte del profesor José María Feria Toribio del Área de Geografía Humana:

Empresa o entidad contratante: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.

Objeto del contrato:

Tipo de actividad a realizar: 1. Investigación y Desarrollo, 2. Prestación de Servicio.

Breve descripción: Trabajos de elaboración de los contenidos de la Agenda Urbana de Andalucía.

Importe: 500 €



Empresa o entidad contratante: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.

Objeto del contrato:

Tipo de actividad a realizar: 1. Investigación y Desarrollo, 2. Prestación de Servicio.

Breve descripción: Elaboración del sistema de indicadores de la Agenda en base al sistema de ciudades de Andalucía.

Importe: 2.000 €

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.

12. Ruegos y Preguntas

El profesor Bartolomé Yun Casalilla pide la palabra para expresar (solicitando que conste en acta) su consideración hacia el profesor que ha generado la convocatoria de la plaza de Catedrático de Universidad para el Área de Historia Moderna, como sobradamente capaz y con los méritos más que acreditados para ser Catedrático de Universidad.

El profesor Juan Manuel Cortés Copete agradece las palabras del profesor Bartolomé Yun Casalilla y solicita que se debata en próximo Consejo de Departamento los condicionantes que la normativa impone a los profesores para participar como miembro de Tribunal o como Director de los trabajos presentados en los Programas de Postgrado por los efectos perversos que origina. A renglón seguido los profesores Manuel González de Molina, Bartolomé Yun y José María Miura debaten al respecto, abundando en la enumeración de las inconsistencias de dicha normativa y solicitando una pronta y profunda revisión de la misma al Vicerrectorado correspondiente.

El alumno Francisco Moreno Reguera solicita información acerca de los plazos de activación e implantación de los nuevos Grados recientemente aprobados y las limitaciones propias del profesorado para acceder a las plazas recientemente convocadas. El Sr. Director le responde detalladamente.

Para finalizar, el Sr. Director reitera el agradecimiento expreso a los miembros del Área de historia Moderna por el esfuerzo realizado para procurar y garantizar la armonía en el seno del Departamento.



Sin más asuntos que tratar, a las 12 horas y 05 minutos se dio por concluida la sesión, que yo como Secretario certifico, y que va extendida en 12 páginas de papel timbrado de este Departamento. En cada una de las páginas, con ésta en la que estamos, figuran las firmas y rúbricas de D. José María Miura Andrades, Director de este Departamento y D. Francisco Antonio Rubio Durán, Secretario del mismo.


José María Miura Andrades
Director del Departamento de
Geografía, Historia y Filosofía


Francisco A. Rubio Durán
Secretario del Departamento de Geografía,
Historia y Filosofía

